



El Frente Sindical Obrero de Canarias (F.S.O.C.), ante la campaña de información a pie de calle realizada por becarios el pasado día 27 de septiembre, con el lema “Un becario **NO** debe paliar las carencias de personal laboral de la ULPGC”, en el día de la apertura del curso académico 2005/2006, quiere manifestar lo siguiente:

- En primer lugar solidarizarnos y apoyar la campaña de información de los alumnos porque estamos totalmente de acuerdo con su contenido, con su forma de actuar y la estrategia planteada.
- Estamos en una Universidad Pública, y hay que reconocer que nosotros alabamos la colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas en materia de gestión de programas de prácticas de estudiantes en empresas y entidades públicas y privadas, a través de la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo. Si como Universidad queremos que las empresas soliciten a nuestros titulados, como empresa pública debemos ser los primeros en dar ejemplo. Por ello en su día algunos de nuestros compañeros en las anteriores Juntas de Gobierno, hoy Consejos de Dirección con la bendición del PP y de CC, solicitaban que las partidas presupuestarias destinadas a este fin estuvieran claramente delimitadas para realizar al final de cada ejercicio un seguimiento exhaustivo tanto desde el punto de vista económico como de realización de las prácticas o de inserción laboral.
- Lo que es indudable es que las becas de prácticas e inserción laboral deben tener como eje fundamental la finalidad formativa y no la prestación de servicios que impliquen el encubrimiento o desarrollo de un puesto de trabajo normal de la Universidad; ya que su caso supondría obligatoriamente una relación jurídico-laboral entre el becario y la Universidad y habría que pagarle como a cualquier otro trabajador con todos sus derechos y obligaciones.
- Y qué decir de la creación de la empresa “pública” TIC ULPGC S.L., de servicios de tecnología de la información y comunicación, si no es para realizar trabajos a las empresas privadas, cuestión que critican los empresarios por competencia desleal, para qué es, para no crear empleo cualificado que la Universidad necesita y para no retribuir adecuadamente al personal que ya tiene; es decir para facturarnos a nosotros mismos. Nos informan que esta empresa de servicios estaría formada por titulados de la ULPGC que ya conocen el sistema informático de la Universidad, todo esto nos huele a más de lo mismo, privatización de los servicios, precariedad laboral y peor prestación de los servicios.
- La Universidad no puede estar constantemente bordeando con sus actuaciones entre la distinción de una beca y una relación de trabajo o laboral encubierta, ni admitir bajo ninguna sospecha que es connivente con situaciones de abuso o explotación laboral, la Universidad debe demandar con contundencia del Gobierno de Canarias las necesidades reales de personal que necesita y no ser en este caso connivente con la política neoliberal y de recortes de las prestaciones de los servicios públicos o de las congelaciones de los capítulos económicos correspondientes a personal; ya que al final siempre pasa lo mismo mayor precariedad laboral y peor prestación de los servicios.

**Un saludo cordial**

**LA SECCIÓN SINDICAL DEL F.S.O.C.**

**Más información sobre el tema: [www.trabajodebecario.com](http://www.trabajodebecario.com)**